

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la sala de sesiones ubicado en el quinto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de un millón seiscientos siete mil seiscientos cincuenta y cinco (1,607.655) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario un millón seiscientos siete mil seiscientos cincuenta y cinco (1,607.655) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de un millón seiscientos siete mil seiscientos cincuenta y cinco (1,607.655) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos noventa y nueve (9,467.299) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram en calidad de Presidente y en la secretaria actúa el Gerente General el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Administrador a la Junta de Accionistas, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio de la compañía;
4. Resolver sobre la cuenta Resultados Acumulados,
5. Elección del Comisario de la Compañía, y,
6. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón Gerente General de la compañía e informa, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que hay una utilidad de seiscientos setenta mil quinientos noventa y cuatro 12/100 dólares americanos **US\$ 670,594.12**, documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador a la Junta de Accionistas, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón Gerente General de la compañía, y mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, esto es una utilidad de seiscientos setenta mil quinientos noventa y cuatro 12/100 dólares americanos **US\$ 670,594.12**; se transfiera a la cuenta de Resultados Acumulados de Años Anteriores; aclara el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto el valor de la utilidad neta se destinará a la cuenta antes mencionada. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que en los libros contables en la cuenta Resultado Ejercicio Año Actual existió una pérdida fiscal de **US\$ 42,650.06**, mociona que sea absorbida por la cuenta Resultados Acumulados de Años Anteriores. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

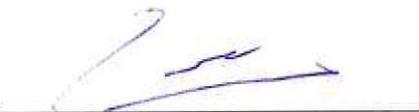
En cuanto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón Gerente General de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) Ilponto S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente: f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo José Kronfle Antón-Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



**Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta**